

Periódico: El Diario de Juárez

Título: Aguinaldo subiría de 15 días de salario hasta 40; ¿cuándo y cómo se planea?

Subtítulo: Todos los trabajadores tienen derecho a recibir esta prestación

Tema: Trabajo

Subtema: Planean subir aguinaldo

Referencia: (22 de diciembre de 2021). Aguinaldo subiría de 15 días de salario hasta 40; ¿cuándo y cómo se planea?. *El Diario de Juárez*. Recuperado de <https://bit.ly/3zBZqij>

Noticia:

Aguinaldo subiría de 15 días de salario hasta 40; ¿cuándo y cómo se planea?

Los trabajadores estarían por recibir una gran noticia que sin duda alegrará sus festividades decembrinas y es que se anunció que los diputados del PRI buscan reformar la Ley Federal del Trabajo para que el aguinaldo incremente, pues pasaría de 15 días de salario ¡hasta 40!.

Hay que recordar que el aguinaldo es una prestación de ley que todos los trabajadores perciben a final de año, misma que hasta hoy en día corresponde a cuando menos una quincena, dependiendo de la empresa o rubro donde se trabaje. Si se trabajó menos de un año, se percibe lo proporcional, informaron portales de noticias.

¿Cuándo y cómo se incrementaría el aguinaldo en México?

Reynel Rodríguez Muñoz, legislador de la cámara baja, fue el encargado de presentar esta iniciativa que sin duda ha levantado el interés de miles de trabajadores en México, pues el aguinaldo se elevaría a casi el triple.

El artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo indica que las empresas están obligadas a realizar el pago del aguinaldo como máximo en la tercera semana de diciembre pero ahora el monto sería superior, pues de aprobarse esta iniciativa, los trabajadores recibirían 40 días de salario.

Los diputados del PRI saben que la inflación va a provocar que en 2022 y más adelante muchos productos de la canasta básica suban de precio, así como otros elementos, por lo que quieren ayudar a la economía de los trabajadores impulsando los aguinaldos, aunque el salario también es prioridad.

Dentro del sector público muchos trabajadores ya perciben estos 40 días de salario como aguinaldo y se busca traspasar a las industrias privadas, por lo que la iniciativa está pendiente de lo que diga la cámara pertinente.

Ojo, en caso de aprobarse la reforma a la Ley Federal del Trabajo y de subir el aguinaldo, no pasaría de 15 a 40 días de inmediato, pues tratarían de que se dé de forma escalonada, sin afectar a las empresas.

Otra buena noticia es que esta iniciativa también contempla que cada 3 años de antigüedad por parte de los trabajadores, se sume 1 día más, por lo que recibirían 41 días de salario como aguinaldo, luego 42 y así sucesivamente mientras laboren. (sic)

Contenido:

Los diputados del PRI presentaron una iniciativa que busca reformar la Ley Federal del Trabajo para que el aguinaldo incremente de quince hasta cuarenta días, elevándolo casi el triple.

Responsable: Cynthia Guadalupe Hernández Rojas